

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

EL INE NO RIVALIZARÁ CON ÓRGANOS LOCALES: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), descartó que ese Instituto se convierta en un superior jerárquico para los Organismos Públicos Locales Electorales. Más bien, afirmó, será una entidad coordinadora o rectora. Al reunirse con representantes de la Coordinadora Federal de Partidos Políticos Estatales, manifestó que dichos Organismos continuarán con su labor de organizar las elecciones estatales tal como lo indica la ley, excepto en temas como la actualización del Padrón Electoral y la administración de los tiempos del Estado mexicano en radio y televisión, y cuando las circunstancias obliguen al INE a ejercer su responsabilidad constitucional de atracción de los comicios, detalló. Recordó que el INE se encuentra en la fase de elaboración de diversos reglamentos que permitirán instrumentar las modificaciones previstas en la Constitución en el ámbito local. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, NOTIMEX)

AMPLÍAN PRESUPUESTO AL INE

Los partidos políticos integrantes de la Comisión de Presupuesto no objetaron los recursos por 230.6 millones de pesos que solicitará el Instituto Nacional Electoral (INE) como ampliación presupuestal para 2014, señaló Ciro Murayama, consejero electoral. Por lo tanto, la cifra quedó aprobada por la Comisión y se enviará a la sesión del Consejo General del próximo viernes 20 de junio para que a partir de la siguiente semana se remita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Murayama dijo que se tomaron en cuenta diversos estudios sobre la estructura del hoy extinto Instituto Federal Electoral (IFE), como el que se mandó hacer a la consultoría Deloitte, para no presupuestar un crecimiento importante de la burocracia, sino que se reestructurará la distribución laboral para contratar menos personal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA)

DISTRITO FEDERAL

ASUME NUEVO LÍDER DEL PRI CAPITALINO

Israel Betanzos, ex diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, cercano a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, fue designado nuevo presidente interino de ese instituto político en la capital del país. El relevo se dio luego de la renuncia de Laura Arellano, quien había tomado el lugar de Gutiérrez de la Torre cuando éste pidió licencia para enfrentar las acusaciones por presunta trata y prostitución. Como parte de una negociación política para hacer frente al conflicto en la dirigencia local, al dejar el partido en un hombre de confianza de Gutiérrez de la Torre se espera también la dimisión de éste. De acuerdo con integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, fue César Camacho Quiroz, presidente nacional, quien pidió directamente la renuncia a Arellano, para abrir el camino al acuerdo político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

HIDALGO

GARANTIZAN EN HIDALGO ASESORÍA DE INTÉRPRETES A INDÍGENAS

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Hidalgo precisó que quienes atraviesan por un proceso penal y no hablan español sí cuentan con asistencia o asesoría en materia legal por parte de esa dependencia y otras instancias jurídicas. Lo anterior, luego de las declaraciones realizadas por Daniel Rolando Jiménez Rojo, delegado local de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con respecto a que las personas de origen indígena encarceladas en la entidad no reciben asesoría de intérpretes. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, ALBERTO QUINTANA)

JALISCO

EL CONGRESO DE JALISCO GASTA MÁS QUE 119 AYUNTAMIENTOS

El gasto programado en el Congreso de Jalisco supera el presupuesto de 119 ayuntamientos de Jalisco. Los 861 millones de pesos del presupuesto que se aprobaron los diputados es mayor al de comunas como la de El Salto que, pese a ser municipio metropolitano, prevé ejercer 525 millones de pesos, una cifra menor también a los 663 millones que los diputados etiquetaron sólo para pago de personal en el rubro de Servicios Personales. En una revisión se detectaron casos como el del municipio de Colotlán, cuyo presupuesto es de 52 millones de pesos para todo el año, mientras que en el Congreso estatal, en el rubro 132 para el pago de aguinaldos y primas vacacionales asciende a 72 millones de pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, RODRIGO RIVAS)

MICHOACÁN

MI HIJO FUE LEVANTADO POR LA DELINCUENCIA: VALLEJO

Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, reveló que uno de sus hijos fue levantado por la delincuencia organizada el año pasado, cuando él convalecía de una operación del hígado. “Lo levantaron y se lo llevaron a la fuerza”, comentó sin dar detalles del caso ni especificar a cuál de sus dos hijos le sucedió. El secuestro habría ocurrido a mediados de 2013, cuando Vallejo fue sometido a un trasplante de hígado en los Estados Unidos. La cirugía fue realizada el 22 de junio de ese año y le implicó al mandatario estatal ausentarse del cargo hasta el mes de octubre, (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ADÁN GARCÍA)

MORELOS

DIPUTADOS PODRÁN REELEGIRSE EN DOS OCASIONES CONSECUTIVAS

El Congreso de Morelos aprobó la reforma constitucional a la Ley Electoral y entró en el análisis de la armonización político-electoral para el estado, en la que, entre los acuerdos del Ejecutivo local y los partidos políticos propusieron reelecciones de presidentes municipales y legisladores. Lo anterior se acordó en un restaurante localizado al norte del centro histórico de Cuernavaca, el cual se utilizó como sede alterna después de que transportistas impidieran el paso a los trabajadores y legisladores a la sede de la Cámara de Diputados. Con 26 votos a favor, los diputados aprobaron las nuevas reglas de la operación política, reservándose algunos artículos transitorios para su análisis. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, RENÉ VEGA GILES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

NAYARIT

NOS INTENTAN GANAR A LA MALA: MADERO MUÑOZ

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), denunció que en Nayarit opera el aparato del gobierno para intentar ganar, a la mala, a la oposición en las elecciones de julio próximo, en las que se renovará el Congreso local y 20 alcaldías. Informó que los presidentes del blanquiazul y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) estarán pendientes para defender y acompañar cualquier denuncia en este sentido, e insistirán con las autoridades estatales y federales para impedir que estos atropellos se lleven a cabo. En tanto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó la creación de un grupo plural de observación que dará seguimiento al proceso electoral de Nayarit. Las acciones de los observadores estarán reglamentadas y apegadas a las leyes en materia electoral de la entidad, así como al consenso de sus integrantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, NOTIMEX)

SALA SUPERIOR

VIOLAN LA LEY SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPEN EN ACTOS PROSELITISTAS EN DÍAS HÁBILES: TEPJF

Los servidores públicos que participan en actividades proselitistas o actos de campaña en días hábiles infringen el artículo 134 de la Constitución federal y violan los principios de independencia, certeza, imparcialidad y objetividad que deben regir los procesos electorales, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, al confirmar, por mayoría de votos, la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), autoridad sustituida por el Instituto Nacional Electoral (INE), que declaró fundado el procedimiento sancionador ordinario contra diversos funcionarios del ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas. El magistrado Manuel González Oropeza estableció que los servidores públicos tienen intactos sus derechos políticos; sin embargo, su condición les impone restricciones, como el hecho de no poder asistir en días hábiles a actos de campaña, ya que su presencia podría constituir un elemento de presión hacia los electores. Para el magistrado Pedro Esteban Penagos López, los funcionarios infringieron la ley, ya que se limitaron a avisar a la Secretaría del Ayuntamiento que no se presentarían a laborar en esa fecha, la cual aprovecharon para asistir al acto proselitista. Al manifestar su voto a favor del proyecto, el magistrado Salvador Nava Gomar destacó que la falta cometida consistió en haber asistido a un acto proselitista en un día hábil, como lo reconocieron los propios actores. El magistrado Constancio Carrasco Daza recordó que la Sala Superior emitió una jurisprudencia en la que se establece que los servidores públicos sí pueden participar, en días inhábiles, en actos proselitistas; sin embargo, advirtió que fuera de ese criterio no se pueden permitir otro tipo de eventualidades. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, dijo que en este caso, al acudir a un acto proselitista celebrado en un día laboral, los funcionarios implicados vulneraron los principios de independencia, certeza, imparcialidad y objetividad de la contienda electoral. El magistrado Flavio Galván Rivera, ponente en el asunto, propuso revocar la resolución del IFE al considerar que los entonces funcionarios no incurrieron en ninguna violación a la ley electoral. Al ser rechazada su iniciativa, anunció que mantendría la parte considerativa como un voto particular. En su resolución, el Consejo General del IFE determinó dar vista al Congreso de Tamaulipas respecto de la responsabilidad de los servidores, para que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 19, ANGELLE HERNÁNDEZ; INTERNET: POLÍTICA PUEBLA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

TEPJF CONFIRMA A ELIZABETH SÁNCHEZ COMO SÍNDICA MUNICIPAL EN TLACOLULA DE MATAMOROS

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Elizabeth Sánchez González sea quien ocupe el cargo de síndica municipal del ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Lo anterior, tras desestimar las alegaciones formuladas por Heliodoro Morales Mendoza, quien pretendía ocupar esa posición. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa se establece que, de acuerdo con una interpretación sistemática y funcional del sistema normativo electoral de la entidad, el cargo de síndico debe corresponder al segundo lugar de la lista registrada para contender en los comicios municipales, el cual correspondió a la promovente. Ante ello, la Sala Superior ordenó al Cabildo del ayuntamiento que determine cuál será la regiduría que deberá ocupar el ciudadano Morales Mendoza. (AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN)

INFUNDADA, QUEJA CONTRA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), autoridad sustituida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que se declaró infundado el procedimiento especial sancionador en contra del presidente municipal y otros dos funcionarios del ayuntamiento de Aguascalientes, Aguascalientes, por la presunta difusión de un spot de radio, que supuestamente infringía la normatividad electoral. En el proyecto de sentencia, elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, se estableció que el anuncio materia de la controversia, transmitido en diversas estaciones de radio en la entidad los días 10, 11, 12, 13 y 14 de enero del año en curso tenía como propósito recaudar el impuesto predial y no contenía elementos para favorecer o posicionar al Partido Acción Nacional (PAN), como lo denunció el Partido Revolucionario Institucional (PRI). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DESECHAN JUICIOS DE CONSEJERO Y MAGISTRADO LOCALES CONTRA REMOCIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovidos por Javier Zavala Segura, consejero del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, y José Luis Puente Anguiano, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEEC), en contra de su remoción en el cargo prevista en la reforma constitucional en materia político-electoral. Ambos funcionarios consideraron que con las nuevas reglas para la designación de autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales locales, por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Senado de la República, respectivamente, y aprobadas por el Congreso de la Unión, se violan sus garantías constitucionales. Ambos recursos fueron desechados por mayoría de votos, con la consideración del magistrado Constancio Carrasco Daza de que debían ser analizados, toda vez que ya fue aprobada también la legislación secundaria en la materia. (EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; DOSSIER POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

RESTITUYE TEPJF DERECHOS A MILITANTES DE MORENA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las sanciones que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) impuso a tres de sus militantes en Tecámac, Estado de México. La Comisión de esa agrupación que busca convertirse en partido político decretó en 2013 la suspensión de derechos partidistas por seis meses a los ciudadanos Rosalba Magallón y Martín Villanueva, en tanto que a Fabián Alfredo Corzo se le castigó con tres años de suspensión e inhabilitación para ser candidato. Sin embargo, por unanimidad, el TEPJF consideró fundado el agravio esgrimido por los quejosos respecto de que no fueron emplazados personalmente para que pudieran comparecer y presentar alegatos en su defensa. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL)

MUJERES EN LA POLÍTICA TAMBIÉN ENFRENTAN VIOLENCIA DE GÉNERO: CIMAC

Legisladoras de Oaxaca y Morelos coincidieron en que las mujeres sufren violencia política por razones de género, la cual se manifiesta principalmente en los cabildos y durante los procesos electorales, pero en algunos casos continúa pese a que ya fueron electas, lo que dificulta su incidencia en los asuntos públicos. En el marco del seminario “Violencia política. Parlamento y género”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Jacinta Aragón Ramírez y Elizabeth Sánchez, diputadas locales de Oaxaca, así como Rosalía Palma López y María Teresa Domínguez, legisladoras de Morelos, relataron los episodios violentos que han sufrido al aspirar a un cargo de elección popular. Por su parte, a través de un comunicado, la asociación civil Comunicación e Información de la Mujer, A.C., (CIMAC) señaló que las mujeres que participan activamente en la política del país a nivel local siguen sufriendo distintos tipos de violencia que van desde burlas, hasta amenazas y agresiones físicas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; LA TARDE.COM, REDACCIÓN)

PUBLICA LA SCJN LISTA DE ASPIRANTES A LA SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó la lista de aspirantes, aprobada en la sesión celebrada el martes 10 de junio de 2014, que cumplen los requisitos previstos en el punto primero del acuerdo número 14/2014, del 26 de mayo de 2014, del Tribunal Pleno, para integrar tres ternas de candidatos a Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que serán propuestas a la Cámara de Senadores. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EL UNIVERSAL, EL MUNDO, P. 20; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 39; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, SCJN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

ORGANIZARÁ INE ELECCIÓN DEL PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) aceptó organizar la elección interna de la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en agosto próximo. Después de una reunión de casi tres horas, Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca, confirmó que el organismo comicial accedió a organizar los comicios de ese instituto político. Para concretar este acuerdo se deberán aprobar primero en el Consejo General del Instituto los lineamientos generales para la organización de elecciones internas de los partidos políticos, lo que se prevé ocurra en la sesión del próximo 20 de junio. El siguiente paso será firmar un convenio entre el INE y el PRD. Zambrano aclaró que el Instituto intervendrá solamente en la primera parte de la elección perredista, que tiene que ver con la votación que se realizará en agosto para definir a los integrantes del Congreso y el Consejo Nacional perredista. Las últimas elecciones del PRD terminaron en confrontación entre los grupos internos, siendo los casos más emblemáticos la anulación de la contienda entre Amalia García y Jesús Ortega, en 1999, y la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 2008. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, JOSÉ DAVID ESTRADA)

CENEVAL Y COLMEX APOYARÁN A INE EN SELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTATALES

El Centro de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) y El Colegio de México (Colmex) se perfilan para ser las instituciones que apoyen al Instituto Nacional Electoral (INE) en sus tareas de examinación de aspirantes a consejeros electorales de los estados con miras a las elecciones de 2015. Arturo Sánchez, consejero del INE y presidente de la Comisión de Organización Electoral, anunció que la próxima semana podrían llegar a acuerdos con esas instituciones acerca de la redacción de las convocatorias para los 17 estados en los que urge nombrar funcionarios electorales. Explicó que ya hubo una reunión con el Ceneval el pasado viernes, a fin de comenzar a construir los detalles del apoyo que se le solicitará. El consejero agregó que se prevé que la aprobación de las convocatorias sea una semana antes del 30 de junio, para que éstas se puedan impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si es que algún partido o institución electoral tiene alguna inconformidad. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; **INTERNET**: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; **RADIO**: IMAGEN 90.5, ADELA MICHA, IMAGEN RADIO)

DIPUTADA DENUNCIA A ALDF POR NEGAR SU INCORPORACIÓN A LA BANCADA DEL PRD

Bertha Alicia Cardona, diputada local independiente en el Distrito Federal, adelantó que presentará una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pues le negó la adición a la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) violentando sus derechos político-electorales. En conferencia de prensa, se quejó de que se hace nugatorio su derecho a que se le proporcionen los espacios y recursos que se asignan a los miembros de los grupos parlamentarios por el simple hecho de ser diputada independiente. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

ENFRENTAMIENTO EN SAN JUAN COTZOCÓN DEJA CINCO MUERTOS

Al menos cinco personas fallecieron y una decena resultaron heridas en un enfrentamiento entre elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Oaxaca y habitantes del municipio de San Juan Cotzocón, en la zona indígena Mixe. De acuerdo con las primeras versiones, los uniformados acudieron a la población asentada entre la Sierra Norte y Cuenca del Papaloapan junto con elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para ejecutar varias órdenes de aprehensión; entre ellas, la de Gorgonio Tomás, quien ha sometido a la población ostentándose como presidente municipal, a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció a Jaime Regino Patricio, su contendiente, como el legítimo ganador de los comicios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN)

AGENDA CÁMARA DE DIPUTADOS PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

La Cámara de Diputados determinó hacer, sin el Senado de la República, un segundo periodo extraordinario de sesiones el jueves 19 de junio, en el que aprobarán cuatro temas relacionados con la reforma en materia político-electoral. Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, explicó que ante el poco avance de acuerdos entre las bancadas de la Cámara alta, los diputados discutirán los dictámenes que ya fueron aprobados en comisiones de San Lázaro y esperan a que en la última semana de junio los senadores lleguen a acuerdos que les permitan hacer su propio periodo extraordinario. La agenda de los diputados estaría centrada en modificar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pueda legislar y adecuar la reforma política, la derogación de la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación relacionada con el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las adecuaciones en materia de coaliciones y de delitos electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO)

EXHORTA COMISIÓN PERMANENTE A DEROGAR EL AUMENTO AL HABER DE RETIRO EN EL TSJDF

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a derogar la reforma al artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal concerniente al aumento en el haber de retiro para los magistrados de esa instancia. Durante la sesión de este miércoles la Comisión aprobó un punto acuerdo promovido por diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de que la ALDF avaló otorgar 100% del salario a los magistrados que terminen su periodo en el cargo. En Tribuna, el diputado José Luis Flores Méndez expuso que se debe revertir dicho privilegio para los magistrados locales, tal y como ocurrió con los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTICIEROS TELEVISIA, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

ALISTAN DEMANDAS CONTRA CONGRESOS POR REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), junto con sus legisladores federales, están alertas para interponer acciones de inconstitucionalidad en caso de que los congresos estatales de los gobiernos dominados por el tricolor intenten burlar la reforma electoral en sus leyes estatales. Tanto Gustavo Madero como Jesús Zambrano, dirigentes nacionales del PAN y el PRD, respectivamente, plantearon a sus legisladores federales que han instruido a los diputados estatales que pongan atención a los contenidos de las leyes que se aprueben en sus congresos y, en caso de que se altere el espíritu de la reforma constitucional y las leyes federales, se alerte a las dirigencias para emprender el recurso de inconstitucionalidad, porque no permitirán que a última hora los estados utilicen el cierre de tiempos para meter o quitar contenidos que alteren las reglas electorales. De acuerdo con senadores y diputados federales panistas, Madero les explicó que no basta con que los estados aprueben una ley electoral, sino que es necesario verificar que el contenido se apegue al texto y espíritu de la reforma constitucional y de las leyes federales; de lo contrario, el partido está preparado para recurrir al procedimiento de la controversia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

NEGOCIAN PAN Y PRI REFORMA ENERGÉTICA

Al margen del proceso reglamentario de las comisiones, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República negocia con el gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el contenido de la legislación secundaria en materia energética. Ayer, antes de iniciar la discusión del primer proyecto de dictamen, los panistas abandonaron la sesión de comisiones unidas, con el argumento de que no estaban dispuestos a "perder el tiempo", con los "montajes y terapias grupales" orquestadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, tanto Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada albiazul, como los integrantes de la Comisión de Energía expresaron que aprovecharían su ausencia en los trabajos formales para negociar en otra mesa. Los panistas advirtieron que si el gobierno se niega a incorporar sus propuestas, reventarán la discusión. Antes de iniciar en lo general, el PRI y el PAN desecharon la propuesta del sol azteca para suspender el debate mientras la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias emitía una opinión sobre la legalidad del método acordado. Emilio Gamboa, líder de los priístas, pidió dejar de lado el argumento sobre la legalidad del procedimiento y urgió a iniciar con el análisis de fondo. Tras la polémica, los senadores desahogaron los posicionamientos por bancada e iniciaron la discusión en lo general. La sesión continuará hoy a partir de las 9:00 horas. En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional perredista, calificó la actitud del blanquiazul como "esquizofrenia política" al solicitarle una alianza para que las 17 entidades homologuen sus constituciones locales con la reforma político-electoral, pero por otro lado golpea e incluso le cierra el paso para un debate maduro y sereno sobre las leyes secundarias de la reforma energética, y hasta los acusa de chantajistas. Por otro lado, la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al caso de la Empresa Oceanografía acordó citar a Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), para que acuda a una reunión de trabajo con la Comisión en la que informe sobre el caso. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ Y BLANCA ESTELA BOTELLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

SUBE UN AÑO EDAD MÍNIMA PARA LABORAR

El próximo martes, Enrique Peña Nieto, presidente de México, promulgará la reforma con la que se incrementa de 14 a 15 años la edad mínima para laborar y enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a leyes secundarias, a fin de afianzar la estrategia para el combate al trabajo infantil, ya que de no hacer esfuerzos conjuntos entre sociedad y gobierno el fenómeno estará condenado a la invisibilidad o a empeorar. En el marco del Día Internacional contra el Trabajo Infantil, que se celebra hoy, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el gobierno federal acordaron conjuntar esfuerzos para avanzar hacia la construcción de un sistema integral de garantía de derechos para todos los niños, niñas y adolescentes, que más allá de la asistencia social sea capaz de regir la política nacional de la infancia y de articular y coordinar a los diferentes sectores y ámbitos del gobierno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JULIÁN SÁNCHEZ)

EPN ANUNCIA CAMPAÑA NACIONAL TURÍSTICA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció la campaña nacional de promoción turística denominada "Vívelo para crearlo", y entregó 44 agendas de competitividad que permitirán modernizar y revitalizar los destinos turísticos del país. Tras dejar asentado que el turismo es una prioridad para su gobierno, el mandatario informó que en el primer cuatrimestre del año el ingreso de divisas al país por parte de visitantes extranjeros fue de cinco mil 759 millones de dólares, lo que representa 15% más que en el primer cuatrimestre de 2013, lapso en que se incrementó en 30% el turismo fronterizo. Ante gobernadores y empresarios del sector turístico, Peña Nieto informó que en 2013, de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, México se convirtió en el segundo país más visitado de América. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, CECILIA CORTÉS)

RECONOCE OSORIO CHONG AVANCES EN DERECHOS HUMANOS

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que el gobierno federal trabaja para cerrar la brecha entre la nueva legislación en materia de derechos humanos y su real ejercicio. Expresó, además, que no hay mandato constitucional que por sí solo pueda transformar la realidad y la vigencia de estas garantías. Al presentar el "Diagnóstico sobre la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos", vigente desde hace tres años, adelantó que en breve se dará a conocer el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018. En este programa, adelantó, se evaluarán metas y difundirán los alcances esperados, para asegurar que la política pública del gobierno federal integre la perspectiva en la materia. En cuanto a la implementación del Sistema de Justicia Penal, Osorio Chong dijo que no hay marcha atrás. Al clausurar el Primer Encuentro de Conferencias Nacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, señaló que para implementar este nuevo mecanismo de justicia es necesario contar con policías y ministerios bien capacitados que realicen de manera eficaz su tarea, "porque el correcto manejo de la escena del crimen y de las pruebas, así como de una correcta investigación tienen profundas consecuencias para el delito". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

REFORMA FISCAL, UN FRENO; IP PIDE CAMBIOS

El sector privado volvió a manifestarse en contra de la reforma hacendaria, toda vez que los nuevos impuestos han frenado la dinámica económica, impactando el bolsillo de las familias y la toma de decisiones de empresas, advirtieron. Juan Ignacio Gil Antón, presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), afirmó que la reforma fiscal fue una “cubetada de agua fría”, ya que cuando parecía que la economía iba para arriba, este cambio estructural impactó negativamente sobre el consumo y la inversión, dos indicadores con bajo dinamismo. Daniel Calleja, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) nacional, indicó que desde 2013 se generó un globo de expectativas positivas sobre el dinamismo económico de México, mismo que se desinfló ese mismo año, mientras que para 2014 las condiciones parecen repetirse. Raúl Picard, presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Mejora regulatoria de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), agregó que si pudieran hacer una solicitud a Luis Videgaray, titular de la Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sería que permitiera deducir el consumo, lo que permitiría a la gente gastar. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P, 1 Y 2, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

"APLAUDIERON AL PRESIDENTE Y AL PAÍS": SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Eduardo Sánchez Hernández, vocero del gobierno de la República, calificó como “muy productiva” la gira por Europa que realizó Enrique Peña Nieto, presidente de México. En entrevista, destacó que se alcanzaron acuerdos de alto nivel que generarán empleos mejor remunerados para los mexicanos, más inversión para el país e intercambio turístico y comercial entre México, España y Portugal. Sánchez Hernández destacó el reconocimiento y el nivel de posicionamiento que tiene México en el mundo después de las reformas estructurales que se alcanzaron —a través de los acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas— gracias al Pacto por México. Resaltó acuerdos en materia comercial, turística, de infraestructura, comercial y cultural entre México y estas dos naciones europeas que tendrán beneficios inmediatos para el país. Asimismo, destacó la orientación de españoles para la construcción de trenes de alta velocidad para que México tenga infraestructura de primer mundo en este tema, y los acuerdos de conectividad aérea con Portugal, para tener mayor intercambio turístico, y conectar a México con África. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ)

LANZAN ALERTA POR MATERIAL RADIOACTIVO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), indicó que se implementó un protocolo ante la denuncia de robo de material radiactivo en Tultitlán, Estado de México. Al término de la clausura del Primer Encuentro de Conferencias Nacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Osorio Chong aseguró que ya se aplica el protocolo correspondiente para la ubicación y recuperación del material, así como la alerta para los estados aledaños. “Se está aplicando el protocolo que ha dado buenos resultados para la localización. Sí es un material que se debe cuidar en su manejo y es importante que podamos lograr su localización”, dijo. La tarde de ayer se dio a conocer que el Sistema Nacional de Protección Civil y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias emitieron una alerta radiactiva, la cual incluyó a 10 entidades del centro del país y a todos los municipios del Estado de México. Ello, dado que en Tultitlán un grupo de sujetos robó un medidor compactador de suelos con una fuente radiactiva, según confirmó Axel Nava Hernández, director de Protección Civil municipal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

INICIA MUNDIAL DE FUTBOL BRASIL 2014

Hoy da inicio el mundial de futbol Brasil 2014, dicho evento reúne a las 32 mejores selecciones en la disciplina. La ceremonia inaugural será en el estadio Arena Sao Paulo a las 13:15, hora del centro de México, donde Brasil y Croacia disputarán el primer partido. (REFORMA, CANCHA, P. 2, FERNANDO VENEGAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA

En el apartado “Domador” de la columna “La Gran Carpa” se comentó: “Los servidores públicos que participan en actos proselitistas o de campaña en días hábiles infringen el artículo 134 de la Constitución, determinó el TEPJF. El Pleno confirmó la resolución emitida por el extinto IFE, que declaró fundado el procedimiento sancionador ordinario contra cuatro funcionarios del ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas. El 15 de junio del 2012 esos funcionarios acudieron, en horario laboral, a un acto de campaña de la entonces candidata presidencial del PAN, Josefina Vázquez Mota”. Por otra parte, en el apartado “Malabarista” se mencionó: “Luego de que le fuera negado a la diputada independiente, Bertha Alicia Cardona, afiliarse al PRD en la ALDF y que llevó el caso hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la diputada del PT, Miriam Saldaña Cháirez, presentará hoy ante el Pleno una iniciativa que reforme el artículo 85, fracción I de la Ley Orgánica, así como los artículos 12 y 15 del reglamento de gobierno interior, que permita a cualquiera de 66 diputados que la integran que se cambie de partido, siempre y cuando cause baja en el anterior”. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 54, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ CARDENISMO RELOADED/ ALBERTO AGUIRRE

La ideología izquierdista y del trabajo social de la jefa delegacional en Tlalpan, Maricela Contreras, deberían blindarla contra cualquier fuego amigo, pero el bullying de los últimos días por su fotografía junto al presidente Enrique Peña Nieto estuvo denso. El inicio de la campaña “Tu firma vale” para recabar firmas que soporten la petición de un referéndum sobre la reforma energética es una oportunidad inmejorable para disipar esas y otras suspicacias. Contreras es la anfitriona de Cuauhtémoc Cárdenas, del líder del PRD-DF, Raúl Flores, del senador Luis Sánchez y de una docena más de legisladores y funcionarios capitalinos, al mediodía del pasado martes 10. Que sea día hábil pasa a segundo término para ellos y lo mismo ocurrirá por la tarde, en la explanada de la sede delegacional en Iztapalapa, con Jesús Valencia y los principales funcionarios de su administración. El recorrido que ayer inició la cúpula perredista deberá llevarlos por todo el país, pero los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral acaban de decretar que los servidores públicos que participen en actividades proselitistas o actos de campaña en días hábiles infringen el artículo 134 de la Constitución federal y violan los principios que deben regir los procesos electorales. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, ALBERTO AGUIRRE)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ OFF THE RECORD/ JOSÉ CONTRERAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio un lleguecito a Morena. El Tribunal revocó el juicio sumario que habían sufrido tres militantes del municipio de Tecámac, Estado de México, los cuales habían sido sancionados sin tener la oportunidad de presentar alegatos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

CUOTAS DE GÉNERO PARA 2015/ MARÍA MARVÁN LABORDE

La nueva Ley General de Partidos Políticos les impone a éstos nuevas obligaciones, algunas de ellas suponen un gran reto. Quizás uno de los más grandes sea implementar honestamente la estricta paridad de género que mandata la Constitución por iniciativa presidencial. En el Congreso de la Unión la presencia de mujeres se ha incrementado de manera sustancial en la última década en dos momentos clave; primero, cuando después del bochornoso suceso de Las Juanitas se eliminó la posibilidad de burlar el espíritu de la ley y, a través de una sentencia del Tribunal Electoral, se obligó a que las fórmulas para competir por escaños debieran ser de candidatos o candidatas del mismo sexo. Sumado esto a la preexistente obligación de alternar las fórmulas se logró que llegaran más mujeres al Congreso. El segundo momento histórico fue en 2012. A través de otra sentencia, el Tribunal Electoral estableció que, con independencia del proceso interno de selección, los partidos y coaliciones debían presentar no menos de 40% de candidaturas de un mismo sexo. Los partidos se dijeron sorprendidos de que el Consejo General del IFE decidiera (como si hubiese tenido otra opción) implementar la sentencia a rajatabla. Todos tuvieron que hacer cambios de última hora. A nadie sorprendió el cinismo con el que los afectados defendieron sus curules, ya que las consideraban parte de su patrimonio familiar. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, MARÍA MARVÁN LABORDE)

ARSENAL/ “SOBORNO ANTICIPADO...”/ FRANCISCO GARFIAS

Los hacedores de leyes —ubicados por las encuestas en los escalafones más bajos de la confianza ciudadana— se acordaron de los indefensos usuarios de la telefonía celular. Aprobaron, por unanimidad, un exhorto a la Profeco y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que revisen con lupa los contratos de “todas las compañías” y acaben con la cadena de “abusos” en detrimento del consumidor. Los legisladores aprobaron también —PRD incluido— otro exhorto dirigido a los asambleístas que legalizaron un aumento de los “haber de retiro” de los magistrados del Tribunal Electoral del DF. En Donceles hicieron oídos sordos al reclamo nacional que se levantó cuando se supo de la intención de los senadores de colar, en la minuta de la Ley Orgánica del Poder Judicial que aprobaron, el famoso bono vitalicio a los integrantes del TEPJF. Fue tan viral la reacción negativa por el famoso bono que ni los priístas se atrevieron a sostener su posterior propuesta de otorgarles el “haber de retiro” sólo durante los dos años en los que la ley les prohíbe litigar, después de salir del Tribunal Federal Electoral (sic). Pero a los asambleístas del PRD —mayoritarios en la ALDF— no les importó la precaria situación económica que enfrenta la mayoría de los mexicanos y aprobaron el “haber de retiro” para los magistrados del tribunal local. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)